



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara

60  
años

POSGRADOS

# PLANES DE APOYO PARA EL ESTUDIO DE TU POSGRADO



UNIVERSIDAD DE  
EXCELENCIA  
ACADÉMICA  
SEP/PSA/2016/002

El ITESO apoya financieramente a mexicanos con aptitudes, interés y talento, que requieran apoyo para pagar el costo de su preparación.

Tres de cada diez estudiantes del ITESO reciben algún tipo de apoyo económico:



## BECA Y FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

### 1. Beca

- Porcentaje de exención del pago del importe de cuotas escolares que el ITESO otorga.

### 2. Financiamiento educativo

- Porcentaje de apoyo económico, en calidad de préstamo, que el alumno comenzará a pagar al finalizar su posgrado.
- Planes de pago accesibles, acordes con el ingreso familiar.
- Crédito educativo en pesos o Udis (Unidades de Inversión).
  - En pesos con tasa de 9.9% de interés anual, con plazos de hasta 5.5 años después de finalizar el posgrado.
  - En Udis con tasa de 4.5% de interés real, con plazos de hasta 2 años después de finalizar el posgrado.

### Las becas y el financiamiento educativo del ITESO:

- Se mantienen todo el posgrado, con el cumplimiento de los requisitos académicos.
- No obligan al alumno a prestar ningún tipo de servicio, dentro o fuera de la institución, y éste goza de todos los servicios universitarios.

### Para acceder a cualquiera de estas opciones es necesario:

- Tener necesidad económica comprobada.
- Capacidad e interés que garanticen el aprovechamiento académico (promedio de licenciatura mayor o igual a 80).

**ES IMPORTANTE** que sepas que la asignación del apoyo financiero se realiza fundamentada en parámetros establecidos institucionalmente y siguiendo un proceso de estudio, análisis y validación de la información.

## ADEMÁS DE LOS APOYOS TRADICIONALES DE BECAS Y FINANCIAMIENTO, CUENTAS CON ESTAS OPCIONES:

### BENEFICIO PARA HERMANOS

- Aplica para las familias que tienen dos o más hermanos que actualmente estudien en el ITESO.

### BENEFICIO PARA EGRESADOS

- Si presentas tu credencial de egresado podrás obtener 20% de beca en el estudio de algún posgrado.  
Es necesario haber concluido el programa académico que te acredita como egresado ITESO.

### BENEFICIO PARA EGRESADOS SUJ

- Presenta tu credencial de egresado del Sistema Universitario Jesuita para obtener un 15% de beca.

### BENEFICIO PARA EGRESADOS AUSJAL

- Al presentar tu credencial de egresado, o algún documento que avale tus estudios en una de las universidades jesuitas en América Latina pertenecientes a la red AUSJAL, podrás obtener 15% de beca.

### BENEFICIO EMPRESARIAL

- **Acuerdo empresarial e institucional**  
Beca del 30% en el estudio de tu posgrado, excepto en el programa del Global MBA in Emerging Markets, en el cual se otorga una beca de 10%.  
Pregunta por los acuerdos firmados con el ITESO.

## CONOCE OTROS ESQUEMAS DE APOYO PARA EL ESTUDIO DE TU POSGRADO:

### BECAS CONACYT

- Para estudiantes mexicanos o extranjeros, inscritos en programas de doctorado, maestría o especialidad, registrados en el PNPIC.

### DESCUENTO IJJ

- EL ITESO y el Instituto Jalisciense de la Juventud, interesados en el desarrollo educativo de los habitantes del Estado de Jalisco, otorgan una beca de 20% para estudios de posgrado en especialidades, maestrías y doctorados impartidos en y por el ITESO, así como los que tengan apoyo de CONACYT.

### FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (Fiderh)

- Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado, 20% de beca ITESO más el porcentaje que asigne Fiderh.  
[fiderh.org.mx](http://fiderh.org.mx)

### CRÉDITO SANTANDER

- Crédito educativo bancario, plazo de hasta 102 meses.  
[universidades@santander.com](mailto:universidades@santander.com)

**ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara**

Periférico Sur Manuel  
Gómez Morán 8585

Tels. 01 (33) 3669 3569

01 800 364 2900

*posgrados@iteso.mx*

**posgrados.iteso.mx**  
**educacionjesuita.mx**  
**iteso.mx**

 /ITESOPosgrados

 @ITESO

 /ITESOuniversidad

 @ITESOuniversidad



**AUSJAL**

Reconocimiento de Validez  
Oficial de Estudios (RVOE),  
Acuerdo Secretarial SEP  
núm. 15018 publicado  
en el Diario Oficial de  
la Federación el 29 de  
noviembre de 1976.

